República de Colombia Rama Judicial



Juzgado Segundo Civil del Circuito Guadalajara de Buga, Valle del Cauca Auto No. 408

76-111-31-03-002-2024-00010-00 Declarativo – Responsabilidad Civil Extracontractual Yuli Viviana González Villalba **Contra** Hadith Themis Quintero Franco y otro 30/04/2025

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, abril treinta (30) de dos mil veinticinco (2025)

## Consideraciones

**1.-** Se dejará en conocimiento de las partes el informe rendido por Migración Colombia que reposa en el pdf. 049 del cuaderno Principal.

Por lo anterior se,

## Resuelve

**Primero:** Dejar en conocimiento por tres (03) días el informe rendido por Migración Colombia que reposa en el pdf. 049 del cuaderno Principal, para los fines señalados en el art. 277 del C.G.P.

Notifiquese y Cúmplase

Sandra Leticia Sua Villegas

Juez

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga – Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN

Estado n.° 47

El anterior auto se notifica hoy 2-05-2025
a las 8:00 A.M.

CRISTIAN FAGINA DATINO VARGAS
Secretario

1

## Firmado Por: Sandra Leticia Sua Villegas

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d614f325e11b24d204e813fbec55676c3d17539c7990077bb970e3851b897b2

Documento generado en 30/04/2025 01:56:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica